

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 4.206/2023

Expediente nº: GEX 8524/2022.

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Personal Dinamizador de Deportes.

Asunto: Anuncio aprobando la lista definitiva de admitidos.

Ref: msr101.

Por Resolución de Alcaldía nº 1388/23, de fecha 20 de septiembre de 2023, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo de una plaza de Personal Dinamizador de Deportes, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	11/11/22
Informe de Secretaría	11/11/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	18/11/22 – 1655/22
Anuncio BOP	29/11/22 – nº 228
Anuncio BOE	05/12/22 – nº 291
Anuncio BOP listado provisional de admitidos y excluidos	26/06/23 – nº 119

Expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos no habiéndose recibido ninguna.

Características de la plaza objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	<b>Personal Dinamizador de Deportes</b>
Régimen	Laboral
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C1
Titulación exigible	Bachillerato, Técnico Superior o equivalente en ramas deportivas y título de monitor deportivo o equivalente.
Nº de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	01/04/2000

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de In-

greso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DELGADO MARÍN, RAÚL	***2218**
DUQUE AYLLÓN, BARTOLOMÉ	***2320**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar la selección a:

#### Presidente Titular:

Don Manuel Sánchez Redondo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

#### Secretario/vocal titular:

Don José Antonio Ariza Baena – Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

#### Vocal Titular:

Doña Juana María Ortiz Duque - Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

#### Vocal Titular:

Don Juan Antonio Ortiz Peralvo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 20 de octubre de 2023, a las 08:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

En Villafranca de Córdoba, a 22 de septiembre de 2023. Firma-do electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.